

## ACTA ORDINARIA No. 1-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES (INISEFOR), EL MARTES DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS, REALIZADA EN EL INISEFOR, GRABADA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA EN LA PLATAFORMA TEAMS, Y PRESIDIDA POR LA DRA. ANA HINE GÓMEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO.

Acta tomada por: Sandra Chinchilla Angulo, secretaria de dirección, INISEFOR.

Se comprueba el quorum y se inicia la sesión.

### Miembros presentes:

Dra. Ana Hine Gómez  
Dr. William Hernández Castro  
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

Directora INISEFOR  
Representante Académico  
Representante Administrativa

### Miembros ausentes con excusa:

M. Sc. Rafael Murillo Cruz  
Ing. Henry Sánchez Toruño, M. Ed.

Representante Académico  
quien se encuentra de vacaciones  
Representante Académico  
quien se encuentra de vacaciones

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Buenas tardes, gracias por sumarse a la sesión ordinaria No. 1-2024 del Consejo de Unidad Académica, el martes 16 de enero del 2024, con hora de 3:06 minutos, desde la plataforma Teams.

### **ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación del orden del día sesión ordinaria No. 1-2024**

La Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad Académica, da lectura al orden del día de la sesión ordinaria No. 1-2024.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como orden del día tenemos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día sesión ordinaria No. 1-2024
2. Aprobación de actas anteriores:
  - 2.1 Acta sesión extraordinaria No. 20-2023, celebrada el 23 de noviembre de 2023
  - 2.2 Acta sesión extraordinaria No. 21-2023, celebrada el 28 de noviembre de 2023
  - 2.3 Acta sesión extraordinaria No. 22-2023, celebrada el 5 de diciembre de 2023
  - 2.4 Acta sesión extraordinaria No. 1-2024, celebrada el 11 de enero de 2024
3. Solicitud de modificación presupuestaria proyecto VER Sensoramiento Remoto y Ecosistemas Forestales
4. Solicitud de refrendo de aprobación del proyecto 0183-23 MESIAGRO con fondos regulares y solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFFIC-470-2023
5. Solicitud de reposición de plaza administrativa
6. Asuntos varios
  - Información de devolución de plaza académica por jubilación

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿No sé si hay algún otro asunto vario?

Si no hay otro asunto vario, entonces, sometería a votación la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No. 1-2024.

Por favor votar.

3 votos a favor, unánime y en firme.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del Consejo están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria No. 1-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 3 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 1-2024.**

**ACUERDO EN FIRME No. 1, SESIÓN ORDINARIA No. 1-2024.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores:**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como punto 2 tenemos la aprobación de las actas anteriores.

**2.1 Acta sesión extraordinaria No. 20-2023, celebrada el 23 de noviembre de 2023**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos la aprobación del acta extraordinaria No. 20-2023.

¿Si hay alguna observación?

Estuvimos presentes mi persona, William y Ana Yancy, entonces podríamos aprobar.

¿Observaciones?

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: De mi parte no.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No, está todo bien.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Listo.

Entonces ¿los que estén de acuerdo en aprobar el acta extraordinaria No. 20-2023?

3 votos a favor, unánime y en firme.

**CONSIDERANDO:**

1. El análisis efectuado por los miembros del Consejo de Unidad Académica al acta de la sesión extraordinaria No. 20-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero  
**TOTAL:** 3 votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 20-2023, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**ACUERDO EN FIRME No. 2, SESIÓN ORDINARIA No. 1-2024.**

## 2.2 Acta sesión extraordinaria No. 21-2023, celebrada el 28 de noviembre de 2023

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos la aprobación del acta extraordinaria No. 21-2023, donde estuvimos presentes mi persona, William y también Ana Yancy, entonces podríamos votarla.

¿Observaciones?

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No, ninguna.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No tengo observaciones.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, ¿los que están de acuerdo en aprobarla?

3 votos a favor, unánime y en firme.

**CONSIDERANDO:**

1. El análisis efectuado por los miembros del Consejo de Unidad Académica al acta de la sesión extraordinaria No. 21-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero  
**TOTAL:** 3 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 21-2023,  
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**ACUERDO EN FIRME No. 3, SESIÓN ORDINARIA No. 1-2024.**

### **2.3 Acta sesión extraordinaria No. 22-2023, celebrada el 5 de diciembre de 2023**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos ahora el acta extraordinaria No. 22-2023, estuvimos mi persona, William y Ana Yancy, entonces podríamos aprobar

¿Observaciones?

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ninguna.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: De mi parte no.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, ¿los que estén de acuerdo en aprobar el acta No. 22-2023?

Seríamos 3 votos a favor, unánime y en firme.

**CONSIDERANDO:**

1. El análisis efectuado por los miembros del Consejo de Unidad Académica al acta de la sesión extraordinaria No. 22-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 3 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 22-2023,  
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2023.**

## **ACUERDO EN FIRME No. 4, SESIÓN ORDINARIA No. 1-2024.**

### **2.4 Acta sesión extraordinaria No. 1-2024, celebrada el 11 de enero de 2024**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y nos quedaría la extraordinaria No. 1-2024.

¿Alguna observación? Estuvimos presentes mi persona, William y Ana Yancy.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ninguna.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: 3 votos a favor, unánime y en firme, para la aprobación del acta No. 1-2024.

### **CONSIDERANDO:**

1. El análisis efectuado por los miembros del Consejo de Unidad Académica al acta de la sesión extraordinaria No. 1-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 3 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 1-2024, CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2024.**

## **ACUERDO EN FIRME No. 5, SESIÓN ORDINARIA No. 1-2024.**

### **ARTÍCULO TERCERO. Solicitud de modificación presupuestaria proyecto VER Sensoramiento Remoto y Ecosistemas Forestales**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ahora tenemos una solicitud de modificación presupuestaria del proyecto VER.

Tal vez, Anita, si usted nos la presenta y nos la explica.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Bueno, esta es una solicitud de modificación presupuestaria que están solicitando de FUNDAUNA para que el académico Mauricio Vega pueda hacer una contratación por servicios profesionales de un muchacho.

Entonces, las solicitudes son las 73468 y 73469, que ahí es donde se detalla todo lo que el muchacho debe presentar.

Esta solicitud se analizó con la otra y ya se tiene el criterio técnico y se está pasando de las cuentas 110502, 129904 y 150202, que respectivamente son viáticos, textiles y ayudas a terceros, 2,200,000.00 a la cuenta de servicios profesionales, que es la 110401, los 2,200,000.00 para darle contenido presupuestario a estas dos solicitudes.

Con el oficio 002 el académico Mauricio Vega solicita el aval del Consejo para la aprobación de esta modificación. Nada más aquí una observación, es el FF1-4, no es el 1, sino es el 4, 4-2024, entonces nada más para que Mauricio corrija eso.

Y que ya se tiene el criterio técnico de la OTVE donde aprueban ese... Sandrita ¿no está aquí?

-BACH. SANDRA CHINCHILLA ANGULO: No, de hecho, no lo han enviado.

Yo lo anoté ahí porque ya me finalizaron el ITOP y me indicaron que se aprueba mediante este criterio, pero el criterio no ha llegado.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces no podemos aprobar.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Pero sí está aprobado, sí está aprobado, o sea, lo que no nos ha llegado es el acuerdo firmado, pero ya lo vieron, lo revisaron en la mañana, lo vieron conmigo, pero por el AGDe no lo han mandado, entonces no sé, pero sí ya tiene aprobación, con el número de dictamen UNA-OTVE-013-2024.

Como yo lo solicité para poderlo ver en el Consejo y esto no se atrasara, y si no entonces lo vemos mañana, pero ya está aprobado.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Mañana, sí, mañana entonces, porque sin el criterio firmado no voy a aprobar nada, ¿está bien?

Y no lo han mandado ¿verdad?

-BACH. SANDRA CHINCHILLA ANGULO: No, acabo de revisar el AGDe y no.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No, es que está para firma.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces vamos a trasladarlo al extraordinario, ¿ok?

#### **ARTÍCULO CUARTO. Solicitud de refrendo de aprobación del proyecto 0183-23 MESIAGRO con fondos regulares y solicitud de cambio**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces, en el punto 4 sería solicitar el refrendo de aprobación del proyecto 0183-23, MESIAGRO, con fondos regulares, y aprobar el refrendo de la solicitud de cambio.

Entonces ¿los que estén de acuerdo en solicitar el refrendo del proyecto?

Sí, este ya nosotros, de hecho, lo habíamos aprobado, es que ellos le den el refrendo a esta solicitud, ¿verdad?

Entonces sería los que estén de acuerdo en solicitar el refrendo de aprobación del proyecto 0183-23, MESIAGRO, en modalidad de fondos regulares, y el refrendo de la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-470-2023. ¿Están de acuerdo?

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: De acuerdo.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tendríamos 3 votos a favor, unánime y en firme.

#### **CONSIDERANDO:**

1. La [propuesta de proyecto](#) nuevo titulada MESIAGRO: Mejoramiento de sistemas bioeconómicos (agroforestales, agroecológicos y plantaciones forestales) en territorios campesinos e indígenas para la reducción del impacto negativo a la salud, al suelo y al ambiente que provocan los sistemas tradicionales de producción, código SIA 0183-23, presentada por la académica M. Sc. Diana Mora Campos para participar en el concurso FIDA 2024.
2. El acuerdo [UNA-INISEFOR-ACUE-076-2023](#), mediante el cual el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR aprueba la propuesta para ser remitida a la Comisión Técnica Asesora FIDA para concursar en la convocatoria FIDA 2024.
3. El acuerdo [UNA-CONSACA-ACUE-081-2023](#), mediante el cual el Consejo Académico informa que la propuesta obtuvo una calificación mayor a 70, sin embargo, no tiene posibilidad de financiamiento, pues los recursos de la convocatoria FIDA no son suficientes para financiar todas las propuestas.
4. Que la académica responsable de la propuesta manifiesta su interés de continuar con el proyecto con fondos regulares, haciendo las modificaciones correspondientes para ajustar las actividades a realizar y los productos esperados.
5. Que se realiza la consulta a la asesora de la Vicerrectoría de Investigación y recomienda realizar las modificaciones a la propuesta mediante una solicitud de cambio, debido a que ya fue aprobada por el Consejo de Unidad y obtuvo una calificación favorable por parte de la Comisión Técnica Evaluadora del FIDA.

6. La solicitud de cambio [UNA-INISEFOR-OFIC-470-2023](#), presentada por la académica Diana Mora Campos, responsable de la propuesta de proyecto titulado código SIA 0183-23.
7. La justificación presentada por la académica Diana Mora Campos para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-470-2023.
8. El acuerdo [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-167-2023](#), mediante el cual el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-470-2023.
9. Que según consulta realizada al Vicedecanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se indicó que, como la propuesta fue presentada para el Concurso FIDA y aún no cuenta con el refrendo de la Facultad, se debe solicitar el refrendo de la propuesta y el refrendo de la solicitud de cambio, para poder continuar con el trámite correspondiente.
10. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 3 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**ELEVAR ESTE ACUERDO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y SOLICITAR AL CONSEJO DE FACULTAD EL REFRENDO DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- **UNA-CO-INISEFOR-ACUE-076-2023: DE APROBACIÓN DE LA PROPUETSA DE PROYECTO TITULADO MEJORAMIENTO DE SISTEMAS BIO-ECONÓMICOS (AGROFORESTALES, AGROECOLÓGICOS Y PLANTACIONES FORESTALES) EN TERRITORIOS CAMPESINOS E INDÍGENAS PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO NEGATIVO A LA SALUD, AL SUELO Y AL AMBIENTE QUE PROVOCAN LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN, CÓDIGO SIA 0183-23, PRESENTADA POR LA ACADÉMICA M. SC. DIANA MORA CAMPOS.**
- **UNA-CO-INISEFOR-ACUE-167-2023: DE APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-470-2023, PRESENTADA POR LA ACADÉMICA DIANA MORA CAMPOS, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO MEJORAMIENTO DE SISTEMAS BIO-ECONÓMICOS (AGROFORESTALES, AGROECOLÓGICOS Y PLANTACIONES FORESTALES) EN TERRITORIOS**

**CAMPESINOS E INDÍGENAS PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO NEGATIVO A LA SALUD, AL SUELO Y AL AMBIENTE QUE PROVOCAN LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN, CÓDIGO SIA 0183-23, SEGÚN LO INDICADO EN LA TABLA DE CAMBIOS PROPUESTOS DE DICHA SOLICITUD.**

**ACUERDO EN FIRME No. 5, SESIÓN ORDINARIA No. 1-2024.**

**ARTÍCULO QUINTO. Solicitud de reposición de plaza administrativa**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como punto 5 entonces tenemos la solicitud de reposición de la plaza de administrativo.

Acá indicarles que el pasado 10 de enero Asdrúbal Chaves Valerio nos comunica que él se acoge a la pensión. De hecho, ese mismo día en que nos comunica él, se le da el cese, porque viene con todo el procedimiento listo para darle el cese, y es de donde al día de hoy, a la sesión del Consejo traemos el que aprobemos la solicitud de reposición de esa plaza.

Entonces, Anita, tal vez usted nos comenta un poquito ¿cómo va a ser la solicitud?

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Bueno, esta solicitud se debe realizar a la Vicerrectoría de Administración, el acuerdo se fundamenta en todo lo que es La Gaceta 14 del 2013, donde se establece el procedimiento.

Como resultando, que es la jubilación de don Asdrúbal de la plaza 1295-2023, donde también se señala en la nota que don Asdrúbal presenta e indica que a partir del 10 de enero él se acoge a la jubilación, y el cese, que es el 029-2024, donde se realiza el trámite correspondiente.

¿Qué consideramos? todas las directrices institucionales para la formulación, aprobación y ejecución: en el artículo 36, el uso de plazas liberadas, o sea, ¿cuál es el trámite que se debe seguir? Luego también la circular R-013-2019, donde señala por qué es que se puede devolver una plaza, en qué condiciones se puede devolver, y aquí es donde entramos a justificar cuáles son las funciones y por qué nosotros requerimos que esa jornada se devuelva, ahí, como pudieron ustedes observar en este borrador, como parte de las funciones es que atiende los viveros, aplica abonos, sembrar y podar arbustos, una función importante es la de los ensayos del Banco de Germoplasma, y participar en la preparación y trasplante de semilleros, así como otras actividades propias del cargo.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Anita, podemos devolvernos un momentito ahí mismo, en lo del vivero, que quede bien claro que el trabajo del vivero es muy fuerte. Donde dice “*atiende los viveros con que cuenta el Instituto de Investigación*”, más que los viveros es

que atiende las actividades diarias de mantenimiento de las plantas, de mantenimiento de los árboles o las plantas.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: De mantenimiento y producción de plantas.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá, o producción y mantenimiento.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ajá, es al revés.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá actividades diarias de producción y mantenimiento de árboles, porque tenemos que ponerle árboles, que serán utilizados en los diferentes ensayos de investigación, en los diferentes ensayos planteados por los proyectos de investigación.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Que están ubicados en los viveros, o algo así como para...

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá, ubicados en los tres viveros con los que cuenta el INISEFOR, ¿verdad? para que vean que no es uno, son tres viveros con los que cuenta el INISEFOR.

Ok, ya queda más claro.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ok. Luego el por tanto, que se solicita la reposición de la plaza, en condición vacante, de don Asdrúbal, y con los datos que ahí se solicitan, que es el número de cédula, cese, unidad ejecutora, plaza, categoría nombre del cargo, jornada, fecha en que queda vacante el puesto, el código presupuestario, el consecutivo del nombramiento; y se hace la solicitud a la Vicerrectoría para que se pueda utilizar esa plaza mientras ellos hacen el estudio de la reposición, pero quedamos a la espera de esa resolución.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok. Entonces, ¿los que estén de acuerdo en solicitar la reposición de la plaza de Gestión Operativa Auxiliar en Servicios de Apoyo a la Academia Operario Agrícola, con una jornada de 40 horas?

Los que estén de acuerdo, favor realizar su votación.

Ok, 3 votos a favor, unánime y en firme.

### **RESULTANDO:**

1. El señor Asdrúbal Chaves Valerio, cédula de identidad 4-0134-0089, ocupa el puesto en propiedad en el cargo en Gestión Operativa Auxiliar en Servicios de Apoyo a la Academia Operario/a Agrícola N° de plaza 1295-2023 en el Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR).

2. Mediante nota el señor Chaves Valerio, comunica a la Dirección del INISEFOR que, a partir del 10 de enero de 2024, se acoge a su jubilación, para lo cual adjunta el oficio emitido por la Caja Costarricense del Seguro Social y solicita realizar los trámites internos para el cese de sus funciones.
3. El INISEFOR, mediante el Cese de funciones por jubilación N° CES-029- 2024, realiza el trámite correspondiente.

### CONSIDERANDO:

1. Según lo establecido en el artículo 36 de las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del POAI, señala lo siguiente:

“Artículo 36: USO DE PLAZAS LIBERADAS POR PENSIÓN, DEFUNCIÓN, RENUNCIA, DESPIDO O ASCENSO EN PROPIEDAD.

Se podrá reemplazar el total de las plazas vacantes por pensión, defunción, renuncia, despido o traslado o ascenso en propiedad.

Los responsables serán los siguientes:

1.1.1.1.1.1.1.1.1 a) *Para las plazas académicas de Unidades Académicas, Facultades, Centros y Sedes, los Consejos Académicos respectivos solicitan la reposición de una plaza. **Los Decanos, otorgan el aval**, de acuerdo con las políticas, los criterios y los parámetros debidamente aprobados por el Consejo Universitario, la Rectoría, el Consejo Académico y las propias facultades, centros y sedes.*

1.1.1.1.1.1.1.1.2

1.1.1.1.1.1.1.1.2 b) *Las plazas adscritas a la Rectoría, vicerrectorías, los órganos asesores, colegiados y desconcentrados, serán asignadas, a propuesta del superior jerárquico, con el aval de la vicerrectoría correspondiente o de la Rectoría, según corresponda, de acuerdo con las políticas, criterios y parámetros establecidos institucionalmente.”*

2. Mediante la circular UNA-R-CINS-013-2019, publicada el 3 de octubre del 2019, la Rectoría informa sobre el procedimiento que se debe realizar para el trámite de reposición de plazas administrativas, en el cual señala lo siguiente:

Las solicitudes de reposición de plazas administrativas, a propuesta de la Dirección de la Unidad o Presidencia de los Órganos Desconcentrados, se determinará mediante la información que deberá consignarse en las plantillas ocupacionales establecidas por el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, instancia que deberá atender los siguientes criterios para la emisión de un criterio favora-

ble:

- 1) Ocupación en cadena de la plaza, producto de un ascenso del titular.
  - 2) Puestos únicos, con la justificación razonada que lo demuestre
  - 3) Existencia de un estudio técnico o de cargas de trabajo actualizado, que demuestre la necesidad de la plaza.
  - 4) Evidenciar que las plazas requeridas son congruentes con el proceso institucional que se desarrolla.
3. Que el puesto de Gestión Operativa Auxiliar en Servicios de Apoyo a la Academia Operario/a Agrícola, es un cargo que realiza una labor relevante en el INISEFOR, esto por cuanto atiende las siguientes actividades:
- 2
- a. Atiende las actividades diarias de producción y mantenimiento de árboles que serán utilizados en los diferentes ensayos planteados por lo proyectos de investigación, los cuales están ubicados en los tres viveros con que cuenta el Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR).
    - Aplicar abono, insecticidas, herbicidas, fungicidas y otros productos químicos.
    - Sembrar y podar arbustos y plantas, cortar maleza, preparar terrenos, hacer canales de riego y dar mantenimiento a pastos y cultivo forrajeros.
    - Chapear potreros, terrenos y reparar cercas donde se establecerán los ensayos de bancos de germoplasma de las colecciones genéticas del INISEFOR.
    - Participar en la preparación y trasplante de semilleros y material vegetal, aplicar agroquímicos y recolectar datos sobre su crecimiento y producción.
  - a
  - b. Participa en el proceso de evaluación del desempeño.
  - c. Atiende, da seguimiento y ejecuta actividades relacionadas con el área y su cargo.
  - d. Realiza otras actividades propias del cargo.
4. Para el INISEFOR, es de gran importancia contar con este recurso, por cuanto el mismo contribuye al desarrollo de la academia y en especial a la investigación desarrollada en el INISEFOR, dado que apoya a los diferentes proyectos en la logística de campo, para el establecimiento de ensayos y colecta de datos, sin este recurso no sería posible darles continuidad a las actividades de investigación programadas por los académicos responsables de los proyectos
5. El INISEFOR requiere contar con este recurso a la mayor prontitud debido a que este cargo debe brindar el apoyo a los académicos(as), estudiantado involucrado

en los diferentes proyectos del Instituto y en la gestión administrativa.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 3 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR LO TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN LA REPOSICIÓN DE LA JORNADA ADMINISTRATIVA EN CONDICIÓN VACANTE, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>Nombre del funcionario</b>	Asdrúbal Chaves Valerio
<b>Número de cédula</b>	4-0134-0089
<b>No. Cese de funciones por jubilación</b>	CES-029-2024
<b>Unidad Ejecutora</b>	INISEFOR
<b>No. De Plaza</b>	1295-2023
<b>Categoría</b>	12

<b>Nombre del cargo</b>	Gestión Operativa Auxiliar en Servicios de Apoyo a la Academia Operario/a Agrícola
<b>Jornada</b>	40
<b>Fecha en que queda vacante el puesto</b>	10 de enero de 2024
<b>Código presupuestario</b>	G.15.0517
<b>Consecutivo de nombramiento</b>	NOM3684-2023

- SE SOLICITA ANALIZAR LA VIABILIDAD DEL USO DE LA PLAZA, MIENTRAS SE REALIZA EL ESTUDIO TÉCNICO POR PARTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y CON ELLO GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO QUE SE BRINDA Y APOYAR LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.**

**ACUERDO EN FIRME No. 6, SESIÓN ORDINARIA No. 1-2024.**

## **ARTÍCULO SEXTO. Asuntos varios**

- **Información de devolución de plaza académica por jubilación**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y como punto 6, tendríamos asuntos varios.

Que sería la información de la devolución de la plaza académica por jubilación del licenciado Orlando Chinchilla Mora.

Nosotros hicimos la solicitud y ya llegó la resolución donde se nos comunica que la plaza fue devuelta, con una categoría 90.

Ahora lo que nos toca es que nos orienten en APEUNA, porque en el PFESA tomamos esta plaza, que era la próxima a jubilar, para completar plazas; entonces necesitamos que nos aclaren bien si es esta justa o podemos hacerlo con las que son pequeñas y juntarlas, pero bueno, es lo que sigue, y si no, pues ya como viene poder asignarla.

Pero estaríamos informando en el próximo Consejo cómo va este trámite.

¿Si hay alguna pregunta? Y, si no, damos por cerrada la sesión del día de hoy.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Muchas gracias, chao.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Buenas tardes, chao.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Nos vemos en el extraordinario.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con diecinueve minutos.

---

Dra. Ana Hine Gómez  
Presidenta, Consejo de Unidad Académica  
Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR)  
Universidad Nacional